

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IEE-LP-09/18 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA PARA URNAS ELECTRÓNICAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número IEE-LP-09/18 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios en suplencia de la C.P. María del Carmen Loya Carmona, Directora Ejecutiva de Administración; el Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas representante del área requirente; el Ing. Gilberto Sánchez Esparza, Consejero Electoral, representante de la Comisión de Seguimiento a las Actividades de Administración en su carácter de invitado. Asimismo, se encuentra presente la Lic. Lidia Ramona Guerra Cárdenas, representante de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en su carácter de Órgano Interno de Control, en términos del artículo séptimo transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Micropese S.A. de C.V.	Vanessa Aglaé Ortiz García
Corporativo Manua Kea S.A. de C.V.	Alma Idalia Nieto Pacheco

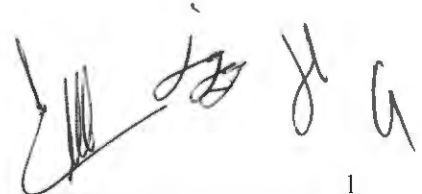
Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, mismos que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su carta de manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.:

1.-¿ Se podrá extender el tiempo de entrega de los bienes ofertados a un mes después de la fecha de la firma del contrato?

RESPUESTA: Se extiende la fecha de entrega de los bienes licitados a más tardar el 31 de enero de 2019.

AVM Comercializadora S.A. de C.V.



1.-Inciso c) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO, punto No. 4. Menciona que la emisión del fallo quedará comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes al acto de entrega y presentación de las propuestas, lo cual, contemplando que la presentación se llevará a cabo el día 21 de diciembre, y solicitan la entrega de los bienes sea a más tardar el día 31 de diciembre 2018, solicitamos atentamente a la convocante aclarar si la fecha de entrega será ampliada a partir de la fecha de la emisión del fallo.

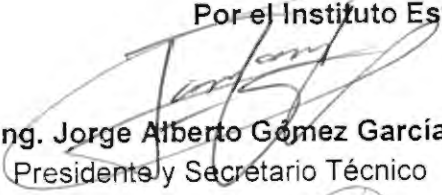
RESPUESTA: El fallo se dictará a la brevedad, de conformidad a la dificultad de evaluar las propuestas presentadas, no obstante, se extiende la fecha de entrega de los bienes licitados a más tardar el 31 de enero de 2019.


2.- Numeral V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso 15). Solicita carta compromiso de entrega de los bienes a más tardar el 31 de diciembre de 2018, solicitamos atentamente a la convocante aclarar si ésta surtirá efecto independientemente de la fecha de la emisión del fallo.


RESPUESTA: Se extiende la fecha de entrega de los bienes licitados a más tardar el 31 de enero de 2019.


No existiendo otras solicitudes o aclaraciones por realizar siendo las diez horas con diez minutos de su día de inicio, se da por concluido, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua



Ing. Jorge Alberto Gómez García
Presidente y Secretario Técnico


Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador
Representante del área requirente


Ing. Gilberto Sánchez Esparza
Invitado


Lic. Lidia Ramona Guerra Cárdenas
Órgano Interno de Control.
Observadora

Por los licitantes.

Licitante	Representante	Firma
Micropese S.A. de C.V.	Vanessa Aglaé Ortiz García	
Corporativo Manua Kea S.A. de C.V.	Alma Idalia Nieto Pacheco	